Agencia de Desarrollo Rural	**ACTA DE INICIO**	**Código**	F-GCO-001
		Versión	4

CONTRATO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1052026 DEL 09 DE ENERO DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios profesionales a la Vicepresidencia de Gestión Contractual de la Agencia de Desarrollo Rural para apoyar la gestión de los procesos de contratación en sus fases precontractual, contractual y postcontractual, particularmente aquellos vinculados a los proyectos de inversión de la Entidad, garantizando su adecuada ejecución conforme al marco normativo vigente.
CONTRATANTE:	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL- ADR
CONTRATISTA:	LUZ ALEXANDRA NIÑO .
VALOR:	CIENTO QUINCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/Cte ($115.575.000)
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será por once (11) meses quince días o hasta 31 de diciembre de 2026, lo que primero ocurra, plazo contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, previa suscripción del contrato y acta de inicio, atendiendo al principio de anualidad este no puede sobrepasar del 31 de diciembre de la respectiva vigencia...
FECHA INICIO	10 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	24 DICIEMBRE DEL 2026

REQUISITOS DE EJECUCION	**SI**	**NO**	**N.A.**	**FECHA**
Afiliación Administradora de Riesgos Laborales (1)	**X**			10/01/2026
Registro presupuestal No RP (16926)	X			10/01/2026
Aprobación de garantías No de póliza (14-46-101154531)	x			10/01/2026

En la Ciudad de Bogotá, a los diez (10) del mes de Enero de 2026, se reunieron LUZ ALEXANDRA NIÑO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 52819597 y JOSÉ LUIS VALENZUELA RODRÍGUEZ, quien ostenta el cargo de Vicepresidente de Gestión Contractual, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.052.382.993 en calidad de supervisor(a) del contrato 1052026 del 09 de Enero del 2026, con el fin de dar inicio al mismo, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

Así mismo, las partes expresan conocer a cabalidad las obligaciones contractuales.

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y dos copias con destino al contratista, al supervisor y a la Vicepresidencia de Gestión Contractual para el expediente del contrato.

VALENZUELA RODRIGUEZ JOSE LUIS

Firmado digitalmente por VALENZUELA RODRIGUEZ JOSE LUIS

JOSÉ LUIS VALENZUELA RODRÍGUEZ
Supervisor

LUZ ALEXANDRA NIÑO
Contratista